

**VII ASAMBLEA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR
Guayaquil, Ecuador, 27, 28 y 29 de enero de 2009**

Resolución N° 6

Estadísticas Pesqueras

La Asamblea,

Considerando:

Que la generación de estadísticas pesqueras confiables y oportunas, son indispensables para el desarrollo sostenible del sector pesquero.

Que la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) organizó dos talleres sobre Estadísticas Pesqueras, en septiembre de 2006 y en noviembre de 2007 respectivamente, los cuales contaron con la cooperación técnica de FAO, así como con la cooperación horizontal de expertos de la región.

Que el último Taller tuvo como objetivo definir lineamientos para mejorar las capacidades de generación de estadísticas pesqueras confiables, especialmente en Colombia y Ecuador, y fortalecer las de los demás Países Miembros de la CPPS, alcanzándose importantes conclusiones y recomendaciones.

Que durante el Taller de Administración de la Capacidad de Pesca que tuvo lugar en Valparaíso, Chile, en noviembre de 2008, los delegados de los países miembros de la CPPS, alertaron sobre la necesidad de fortalecer las estadísticas pesqueras en la región a fin de generar antecedentes para la evaluación y posterior gestión de la capacidad pesquera.

Resuelve:

1.- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones generadoras de estadísticas pesqueras, con la inclusión de un curso-taller sobre esta materia en el año 2009, con el objetivo de armonizar los conceptos y las estadísticas pesqueras en la región del Pacífico Sudeste.

2.- Instar a los Países Miembros de la CPPS a enviar la data estadística, a más tardar en abril del año precedente, para la oportuna emisión del boletín estadístico.